pl

Sesión 86a.

Día 5 de octubre de 1934.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta y cinco minutos del día cinco del mes de octubre del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José M. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. ___

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. ___

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: ___

18.893 12/934 Nombramientos de vice-directoras. C. E. 12°

Nombrar vice-directoras de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 12° que se indican, a las siguientes personas: ___

Esc. n° 6, a la actual maestra de primera categoría de la n° 9 del mismo Distrito, M. N. N. y certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos, Sra Celina Jovita Delfino de Marazón. ___

Esc. n° 21, a la actual maestra de primera categoría de la n° 4 del mismo Distrito, M. N. N. y Profesora Normal de Educación Física, Sra Lélica Bortolotti de Caruso.- ___

Esc. n° 13, a la actual maestra de primera categoría de la misma escuela, M. N. N., Srta Aida Coniberti Gómez.- ___

Esc. nº 3, a la actual maestra de primera categoría de la nº 7 del mismo Distrito, M.N.N., Srta María Ernestina Degastaldi.-

Esc. nº 2, a la actual maestra de primera categoría de la nº 1 del mismo Distrito, M.N. y M.N. de Sordo-Mudos, Srta Rosario María Joatella

Esc. nº 4, a la actual maestra de primera categoría de la nº 3 del mismo Distrito, P.N. y Certificado del curso de alumnos retardados, Srta María Esther Cándida Trenco.

21.751 - J/934. Nombramiento de maestra.- Buenos Aires. — Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 150 de (Moctezuma) Buenos Aires, a la M.N.N. Srta María Antonia Tinda en reemplazo de la Sra Agustina Tomasa del C. Lascano, que pasó a otro cargo.-

17.957 C/933. Se levanta cesantía a ex-director.- Ubicación del mismo. Catamarca. — 1º- Levantar la cesantía impuesta al ex-director de la escuela nº 104 de la provincia de Catamarca, señor Ramón Félix Aguaisol y prevenirle que en lo sucesivo debe poner su actuación a cubierto de la más mínima sospecha.-

2º- Disponer que la Inspección Seccional de Catamarca ubique en la escuela nº 237 de "El Junial" al señor Ramón Félix Aguaisol.-

4633 - N/934. Traslado de director de escuela de Neuquén a escuela de Buenos Aires. — Trasladar, a su pedido, al director de la escuela nº 39 de Neuquén, Sr Francisco González, a la nº 108 de "El Mirador", provincia de Buenos Aires, como director de tercera categoría.

21.750 - J/934. Nombramiento de maestra. Pampa. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 82 de Macachin, La Pampa, a la M.N.N. Srta Luisa Jacz, en reemplazo de la Sra María A. R. de Orozco Toblet que pasó a otro destino, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle la partida para gastos de movilidad y viático corres

pondiente.-

21.522 18/934 Nombramientos de maestras. C. E. 18º.- 1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 18º que se indican, a las siguientes personas:

Esc nº 10, a la M.N. y Prof. de Educación Física, Srta Elena Leonor Muñoz Lynch.

Esc nº 17, a la M.N, Sra María Isabel Alarcon de Campos.-

Esc. nº 19, a la M.N., Sra Catalina Clara Landres de Lucioni.

Esc nº 18-, a la M.N, Sra Iberia Lineres de Díaz.

2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir de las maestras nombradas, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

21521 5/934 Nombramientos maestros. C. E. 5º. 1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 5º que se indican, a las siguientes personas:

Esc nº 16, Elida Blanca Estrada de Porro, M.N.N.

Esc nº 10, María Nieves Lubra, M.N.N y Profesora de Educación Física.

Esc nº 2, Osvaldo Esteban Solari, M.N.N y Profesor de Educación Física.-

2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

17.086 C/934 Reincorporación como maestra. Reincorporar como maestra de tercera categoría en las escuelas de la Capital a la M.N.N. Srta Herminia Filomena Canessa, quien ha comprobado por la información de la Inspección Médica hallarse positivamente habilitada para desempeñar su cargo, debiendo ser oportunamente ubi-

cada por la Inspección Técnica respectiva.-

21.188 S/934. 1º.- Instalar en "El Molino", Dpto Pocito de la provincia de San Juan, una de las escuelas que no podrá fundarse en Santa Fe, a la que se asigna el nº 153.-

Instalación de escuela y dotación de muebles y útiles para la misma. San Juan.

2º- Agradecer al señor Estanislao Osorio su colaboración en la obra que realiza el Consejo.

3º- Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas oportunas para dotar al establecimiento de los muebles y útiles necesarios para dos aulas con 60 alumnos.

19.918 J/934. Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan los directores de las escuelas Nos 92 y 100 de Jujuy, Sres José Sosa Velarde y Ignacio Julio Robles, respectivamente, medida que se hará efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

Permuta de directores. Jujuy.

19.593 T/934. Ubicar en carácter de directora infantil en la escuela nº 118 de La Matanza (Chaco) en reemplazo del Sr Julio Trejo, que pasó a otro cargo, a la M.N.N. Srta María Orfilia Herrera, acordándole los pasajes y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.

Ubicación como directora.- Chaco.

13.274 T/934. Mantener la resolución del 6 de agosto ppdo (Jo 28).-

Se mantiene una resolución.-

14.264 E/934. Acceder, por excepción a lo solicitado por la directora de la escuela nº 10 de Colón, Entre Ríos, Srta María Mercedes Lacava, quien deberá reintegrarse a su cargo una vez que se encuentre repuesta.

Accediendo solicitud formulada por una directora.- Entre Ríos.

12.971 13/933. Reincorporar como maestra de tercera categoría en las escuelas de la Capital a la M.N.N. Srta Cornelia Ferri, quien está positivamente habilitada para reanudar sus tareas escolares, según lo informa el Cuerpo Médico Escolar, debiendo ser

Reincorporación como maestra.

oportunamente ubicada por la Inspección General respectiva.

18.340 — 15/934 — Accediendo solicitud formulada por una directora E. E. 15°.
Acceder a lo solicitado por la directora de la escuela n° 2 del Consejo Escolar 15°, Srta Amalia M. Hopper.

20.159 — O/934 — Nómina de Inspectores de Obligación Escolar.
Aprobar la nómina de Inspectores de Obligación Escolar que prestarán servicios hasta el 1° de marzo próximo, formulada por la Oficina respectiva.

19.362 — 13/934 — Autorización para efectuar exposición
Autorizar a la Universidad Popular "Bernardino Rivadavia", para efectuar en el local donde funciona, Figueroa 1063, durante los días 28, 29 y 30 de noviembre próximo, de 20 a 22 horas, una exposición de trabajos hechos por los alumnos.

21.752 — S/934 — Nombramiento de maestra. Santa Cruz.
1°- Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela n° 1 de Rio Gallegos, territorio de Santa Cruz, a la M.N.N. Srta Isabel Bermejo, en reemplazo del Sr H. D. Solari, que fué designado para escuela de la Capital Federal.

2°- Disponer que Inspección General de Territorios entregue a la nombrada las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que corresponda.

21.754 — P/934 — Nombramiento de maestra Asilo Coronel Fraga.
Nombrar maestra de cuarta categoría para el Asilo Coronel Fraga, en reemplazo de la Srta María Cazes que falleció, a la M.N.N, Srta Susana Berro García.

21.755 — P/934 — Nombramiento de maestra especial. Pampa.
Nombrar maestra especial de música (1 cátedra) para la escuela n° 10 de Catriló (Pampa), a la Sra Mercedes Lacosta de Carricaburu - cargo vacante.

34.487 — D/930 — Trámite de expediente.
Pasar las actuaciones a la Presidencia a los fines indicados por la Comisión de Hacienda.

16.211 — D/934 — 1°- Autorizar a la Oficina Judicial para que a-

Autorizando a Oficina Judicial para aceptar arreglo propuesta por inquilina finca.-		cepte el arreglo que propone la Sra Carmen F. de Annunziata, inquilina de la finca de propiedad del Consejo calle Montevideo nº 1615, por los alquileres que adeuda, a cuyo efecto dejará en suspenso el juicio. ——— 2º.- Hacer saber a la referida inquilina que el incumplimiento de lo pactado hará que se prosigan los juicios entablados, sin más trámite. ——— 3º.- Volver el expediente a la Oficina Judicial a sus efectos. ———
1314 Se hace saber a firma cesionaria en que oportunidad se abonará importe mercadería.	D/930.	1º.- Hacer saber a la firma "S.A. Juston Guilayn y Cia Ltda", cesionaria de "Raúl R. Poggi y Cía", que el valor correspondiente a la mercadería cuyo pago reclama, le será abonado cuando el Poder Ejecutivo entregue los fondos para el pago de cuentas de Ejercicios Vencidos, votados por el artículo 48 de la Ley de Presupuesto de este año. ——— 2º.- Hacerle saber igualmente que el Consejo no reconoce intereses por dicho crédito, en razón de no corresponder los mismos de acuerdo con los preceptos legales.— ———
19.051 Traslado de maestra. Córdoba.	C/934.	Trasladar, a su pedido, de la escuela nº 232 de Córdoba a la nº 214 de la misma provincia, a la maestra auxiliar Sra Arminda Trinidad Ibarra de Comoglio, por ser innecesarios sus servicios en el primero de los establecimientos citados. ———
16.403 Se declara auxiliar de dirección a una maestra ubicación de la misma. Corrientes.	C/934	Declarar comprendida en el artículo 4º de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la maestra auxiliar de la escuela nº 31 de Santa Lucía, Corrientes, Srta María Delicia Cardozo, ubicándola en la misma en carácter de auxiliar (Volante 31).

17.585 Accediendo solicitud formulada por una maestra. Chaco.-	E/934.	Acceder a lo solicitado por la maestra de primera categoría de la escuela nº 42 de Chaco, Srta Josefina A. Foucaret en la forma indicada por Estadística a fs 7.-
2645 Traslado de maestra de escuela de Corrientes a Misiones.	E/934	Trasladar, a su pedido, como maestra de cuarta categoría de la escuela nº 183 de Picada Brasilera, Misiones, a la maestra ayudante de la nº 215 de Corrientes, Srta Rita Gómez
2668 Traslado de director de escuela de Tucumán a escuela de Chaco.	T/934.	Trasladar a su pedido, como director de categoría infantil a la escuela nº 175 de Pampa Aguará (Chaco), al actual director de la escuela nº 78 de Tucumán, Sr Miguel Martín Grano Aragón.
21.753 Designación reemplazante del Dr. Olivieri, para presidir comisión encargada de proyectar reforma Estatutos Mutualidad A. del Magisterio.	I/934	Eximir al Director de la Inspección Médica Escolar Dr Enrique M. Olivieri, de las tareas de Presidente de la Comisión encargada del proyecto de reforma de Estatutos de la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio, designado por resolución del 14 de septiembre último, mientras duren las funciones que se le encomendaron con anterioridad a que hace referencia, y nombrar en su reemplazo al Médico Inspector Dr. Julio Hansen.-
10.985 Ubicación de maestra como encargada de dirección. Misiones	M/934.	Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional 1ra. de Misiones, al ubicar como maestra encargada de la dirección de la escuela nº 189 de ese territorio, a la maestra de la nº 3, Sra María del Carmen L. de Golpe y Tora
15.640 Funcionamiento curso de adultos. La Pampa.	P/934	Autorizar el funcionamiento de un curso nocturno gratuito, para adultos en el local de la escuela nº 15 de Bernasconi, La Pampa, sin que ello importe ningún compromiso por parte del Consejo.
863 Creación escuela.- Chubut.	E/934	1º- Crear una escuela en Pírnica, legua 64 de Colonia 16 de Octubre, Chubut, que funcionará del 1º

de septiembre al 31 de mayo con el nº 118.

2º- Agradecer al Sr Norzagaray su colaboración en la obra que realiza el Consejo.

3º- Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas oportunas para dotar al establecimiento de una dotación completa para 30 alumnos, consignada al Sr Roberto Garro Vidal, con sede en Esquel, Chubut.

15.612 E/934. Creación de escuela en Chaco y traslado a la misma de maestra de Santa Cruz.-

1º.- Crear una escuela en el Km 60 del camino a Santa Fe, Dpto Resistencia (Chaco) que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre y llevará el nº 245.

2º- Agradecer al Sr Vallejos, su desinteresada cooperación.

3º.- Disponer que la Dirección Administrativa provea a la escuela nº 245 una dotación completa de material para 40 alumnos, expedida a Resistencia y consignada al Inspector Sr Domingo Cabral.

4º.- Nombrar director infantil de la escuela nº 245, al maestro de la nº 4 de San Julián (Santa Cruz), Sr Fernando del Valle Wilson.

5º.- Trasladar a la escuela nº 245 para atender una sección de grado a la maestra de la escuela nº 4 de San Julián (Santa Cruz), Sra Adelia Caporci de del Valle.-

6º.- Acordar al Sr del Valle Wilson y a la Sra de del Valle las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad y viáticos, que indique la Inspección General de Territorios.

20.050 S/934 Ascenso a directora S. del Estero.

Ascender a directora de tercera de la escuela nº 124 de Santiago del Estero, a la M. N. N. Srta Antonia de Jesús Ruiz, actual maestra ayudante de la misma escuela.

19.718 S/934. Ascenso a directora. S. del Estero.

Ascender a directora de tercera de la escuela nº 234 de la provincia de Santiago del Estero, a la M. N. N. Señora Angélica Olivera de García, actual maestra

ayudante de la nº 412 de la misma provincia.___

Sobre raspado a fs 161 línea 33: "su", Vale.___

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y cinco minutos.

Octavio S. Pico

[illegible]

Sesión 87a.

Día 8 de octubre de 1934.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día ocho del mes de octubre del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-___